

Gestión de las prácticas profesionales educativas

Management of educational professional practices

Wilmer Martín Guevara

Docente. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua. Carazo, Nicaragua

wguevara@unan.edu.ni

<https://orcid.org/0000-0002-5657-8114>

Recibido: 08/08/2024

Aceptado: 16/05/2025

Resumen

Este artículo de sistematización se centra en los ejes, Gestión Educativa como proceso institucional y las Prácticas de Formación Profesional. En esta relación, se pretende evidenciar las experiencias exitosas vividas por el Departamento de Ciencias de la Educación y Humanidades del Centro Universitario Regional de Carazo (CUR-Carazo), de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua). Para la sistematización se ha adaptado la metodología del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDAMERICA) y PREVAL (2000) que facilita los aprendizajes de experiencias en contextos rurales, a través de ocho pasos que pasan por la definición del eje de sistematización, identificación de involucrados, compilar información de la experiencia, entrevista a involucrados, ordenamiento de información, talleres grupales, redacción del informe y estrategia de comunicación. Los principales resultados se basan en la implementación de la estrategia de Gestión Educativa Institucional y un amplio compendio instrumental para su ejecución, así como la vinculación efectiva con el ámbito de actuación de los futuros profesionales. A pesar de los alcances que se han generado con la estrategia, se considera de vital importancia la firma de un convenio marco con centros de prácticas tan importantes como el Ministerio de Educación (MINED) de Nicaragua.



© Copyright 2025.
Universidad Nacional
Autónoma de Nicaragua,
Managua (UNAN-Managua)

DOI: <https://doi.org/10.5377/recoso.v8i13.20575>

Palabras claves

Centros de práctica educativa, extensión universitaria, gestión educativa institucional, prácticas profesionales, sistematización.

Abstract

This systematization article focuses on the axes, Educational Management -as an Institutional- process and Professional Training Practices. In this relationship, it is intended to demonstrate the excellent experiences lived by the Department of Educational Sciences and Humanities of the Regional University Center of Carazo (CUR-Carazo), from the National Autonomous University of Nicaragua, Managua (UNAN-Managua). For systematization, the methodology of the International Fund for Agricultural Development (FIDAMERICA) and PREVAL (2000) has been adapted, which facilitates learning from experiences in rural contexts, through eight steps that go through the definition of the systematization axis, identification of those involved, compile information from the experience, interview those involved, organize information, group workshops, write the report and communication strategy. The main results have been based on the implementation of the Institutional Educational Management strategy and a broad instrumental compendium for its execution, as well as the effective link with the scope of action of future professionals. Despite the scope that has been generated with the strategy, the signing of a framework agreement with Practice Centers as important as the Ministry of Education of Nicaragua is considered vitally important.

Keywords

Educational practice centers, university extension, institutional educational management, professional practices, systematization.

Introducción

Este proceso de sistematización sobre las prácticas profesionales de los estudiantes de las carreras de Educación, del departamento de Ciencias de la Educación y Humanidades se llevó a cabo en el CUR-Carazo, que atiende a estudiantes de la IV Región del país, que incluye a los departamentos de Carazo, Masaya, Granada y Rivas tanto de la zona urbana como rural y costera.

Esta sistematización pretende reflexionar sobre la experiencia del CUR-Carazo desde el año 2020 para ser potencializada en el nuevo diseño curricular para desarrollar competencias en la UNAN-Managua. Cabe destacar, que las prácticas profesionales hasta el momento de la sistematización se desarrollaban bajo la normativa del plan de estudios 2016.

Se han identificado dos ejes específicos para la sistematización; la gestión educativa, como proceso estratégico institucional y las prácticas profesionales. Ambos ejes como parte de la responsabilidad social y el fortalecimiento de la educación continua en extensión que promueve la Revista Compromiso Social.

La gestión educativa es un proceso reciente en América Latina que data de los años 80 y se define como “un conjunto de procesos administrativos y estrategias de liderazgo que buscan lograr el desarrollo integral de los estudiantes” (Quispe Aquise et al., 2023, p. 218). En su proceso de aplicación, según Vázquez Herrera (2010), la Gestión Educativa se ha ramificado en gestión institucional, escolar, pedagógica y educativa estratégica. De igual manera, se han identificado una serie de dimensiones; pedagógica curricular, organizativa, administrativa y de participación social.

Desde la perspectiva institucional, Vázquez Herrera (2010) señala que, entre otras cosas la articulación efectiva, no se agota en el ámbito nacional, regional o local porque busca la conducción de los procesos con calidad para posibilitar la consecución de la intencionalidad pedagógica y la acción educativa. En esta misma línea, la gestión institucional pretende “una orientación clara y compartida de los fines y propósitos educativos de la institución educativa, a partir de la cual, se formulan objetivos y metas para la mejora de esta” (Quispe Aquise et al., 2023, p.218).

Para el caso de esta sistematización, nos enfocaremos en la gestión institucional universitaria, que según el Modelo de Calidad de la Educación Superior Nicaragüense “comprende todos los procesos y acciones concernientes a la planificación, organización, seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión académica, administrativa y financiera en toda la institución”. (Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación [CNEA], 2021, p.42)

El otro eje de interés para esta sistematización son las prácticas profesionales, las cuales, tienden a ser analizadas desde la formación del estudiante, de la relación teoría-práctica, es decir, desde la dimensión pedagógica, científica y metodológica. En este sentido, el régimen académico estudiantil de la UNAN-Managua (1994) en su título V, capítulo I, artículo 76, referido a las prácticas de formación profesional –vigente en parte hasta ese momento– dice textualmente:

Las Prácticas de Formación Profesional forman parte de los planes de estudio. Constituyen una forma organizativa del proceso docente educativo y es la actividad por medio de la cual se aplican los principios didácticos de la combinación del estudio con el trabajo y la vinculación de la teoría con la práctica. (p. 32).

Es, por tanto, una obligatoriedad para los estudiantes la realización de las prácticas en sus diferentes etapas; familiarización, especialización y profesionalización. Pero, desde el punto de vista de la gestión institucional ¿Cómo se deben planificar y organizar las prácticas? ¿Quién debe gestionarlas? ¿Cuándo debe hacerlo? ¿Quiénes se ven implicados en el proceso: instituciones, personas, otras entidades? ¿Cómo debe ser el seguimiento o evaluación de las mismas?

La respuesta a este campo de preguntas se contempla de alguna manera en la nueva normativa de prácticas profesionales del modelo educativo por competencias de la UNAN-Managua (2019), sin embargo, para el plan de estudios 2016, que se sistematiza en este estudio, no se visualizaba. Así que, se fue forjando una experiencia y una vinculación en los territorios, que nos viene preparando como unidad académica para este nuevo contexto y evolución curricular.

Las prácticas profesionales como eje de esta sistematización han sido visualizadas desde la perspectiva de la extensión universitaria, más que desde su función para el aprendizaje permanente o la difusión científica y cultural; aristas que define muy bien López Herrera, en un artículo de opinión publicado en la página web de la UNAN-Managua en 2019. Desde la Extensión Universitaria “las prácticas [profesionales] facilitan las condiciones para

lograr una interacción dinámica, creadora, y oportuna de la universidad con la comunidad o con cualquier otra expresión de la sociedad sea pública o privada” (López Herrera, 2019, Párr. 6). Se debe buscar entonces los mecanismos necesarios para que esta interacción —y articulación— sean efectivos y contribuyan con inclusión, la calidad e intencionalidad pedagógica y la acción educativa en los sistemas de práctica.

Las sistematizaciones sobre prácticas profesionales, comprende un listado extenso de experiencias desde diferentes áreas de conocimiento (Buffa et al., 2017; Gazo Robles, 2018; Noreña y Rodríguez 2019; Sanabria, 2023). En el ámbito educativo tiene un acento en la reflexión sobre la aplicación de los conocimientos teóricos en situaciones reales, no así en el eje de la gestión educativa institucional.

Por ejemplo, Buffa et al. (2017), presentaron la ponencia “La sistematización de prácticas como momento de reflexión y producción de conocimientos”, en el cual, los autores revelan que la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), implementó el Programa de Prácticas Preprofesionales como una de las modalidades de egreso. Los aprendizajes demuestran que existe una brecha grande entre lo que se vive en las prácticas y lo que se produce teóricamente. Esta experiencia se escribe a partir de los informes de los estudiantes y el seguimiento en sus procesos de escritura.

Por su parte, Noreña y Rodríguez (2019), realizaron la sistematización de la experiencia de práctica profesional de Trabajo Social en el ámbito de la educación inclusiva, su objetivo fue sistematizar la experiencia en la producción de conocimiento desde y para el trabajo social en el campo de la educación inclusiva; en su metodología hacen énfasis en rescatar momentos significativos de los actores del proceso. Los principales resultados y conclusiones demuestran que la función de los trabajadores sociales va más allá del asistencialismo, en cambio, son agentes de transformación social.

A nivel nacional, Gazo Robles (2018), publica el artículo titulado “Prácticas profesionales, Proyección y Extensión Social: aproximación a la experiencia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas 2014-2015”, siendo uno de sus objetivos específicos “explicar la forma que las carreras con perfil de investigación [...] apoyan, preparan, gestionan y supervisan al estudiante para el desempeño de sus prácticas profesionales” (Gazo, 2018, p.20). Sobre este objetivo, los autores concluyen que, a nivel de organización, debería existir una coordinación específica por cada unidad académica para las prácticas profesionales, ya que la ausencia de esto perjudica el desarrollo de las prácticas y su vinculación con la realidad social. Definitivamente, su conclusión afirma una de las debilidades identificadas en esta sistematización; la ausencia de una persona para coordinar las prácticas debilita su seguimiento en el territorio.

También, en el contexto nacional, recién se defendió la tesis doctoral “Aprendizaje significativo orientado a la intervención de las Prácticas de Formación Profesional: Estrategias de mejora a través de la formación” a través de la cual, la doctora Sanabria (2023), se propuso caracterizar las estrategias didácticas utilizadas por los docentes para generar competencias

específicas disciplinares en los estudiantes de Administración de Empresas y Mercadotecnia. Para ello se planteó un estudio mixto, con énfasis en los métodos cualitativos. Sus conclusiones evidenciaron la necesidad de la intervención de todos los actores, tanto en la planificación, organización y ejecución de las prácticas que brinden a los estudiantes la oportunidad de fortalecer las competencias y capacidades. Si bien, el estudio se focaliza en el macroproceso del aprendizaje significativo y las estrategias de enseñanza, es indudable que los factores externos como la gestión de dichas prácticas son determinantes en dicho aprendizaje.

Materiales y método

Para llevar a cabo esta sistematización se utilizó la metodología del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, FIDAMERICA-PREVAL (Berdegú et al., 2000). Esta guía metodológica facilita los aprendizajes de experiencias para contextos locales rurales. En este caso, la experiencia sistematizada se ha desarrollado en contexto institucional, por lo cual se ha adaptado en cada uno de sus pasos. La guía propone ocho pasos en un proceso continuo:

Figura 1

Ruta metodológica de sistematización del FIDAMERICA-PREVAL.



Nota: Elaboración propia.

En esta experiencia las entrevistas y talleres están implícitos en los informes y observación directa, porque el proceso se ha documentado ampliamente e incluye informes valorativos, realizados en el momento de la experiencia por los actores principales (tutores y estudiantes), con los cuales se realizaron reuniones, talleres y presentación de informes de práctica.

La textualización y análisis de esta experiencia se ha desarrollado por agrupación temática, de acuerdo con los momentos establecidos por del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, FIDAMERICA-PREVAL (Berdegú et al., 2000). El discurso adoptado es de carácter es narrativo-argumentativo, en función de los hallazgos encontrados y su contraste con la teoría.

Resultados y discusión

Situación inicial

Las prácticas, hasta el año 2020, eran realizadas por los estudiantes del departamento de Ciencias de la Educación y Humanidades del CUR-Carazo, eran gestionadas por los mismos estudiantes ante los centros de práctica cercano a su lugar de residencia o centro laboral, donde tenían algún conocido o veían una posibilidad de realización. Esta forma de proceder aparentemente suele ser operativa, eficiente y justa para el estudiantado. Sin embargo, era el problema de fondo, porque se trataba de la personalización de las prácticas profesionales, donde la institución se queda como espectadora, monitoreando desde afuera el desarrollo de este proceso fundamental en el desarrollo de los profesionales que está formando. Este problema tenía su raíz en las siguientes causas:

- Gestión no institucionalizada de las Prácticas Profesionales.
- Débil vinculación con las instituciones a nivel territorial.
- Falta de registro de las actividades de prácticas y pasantías.
- Poca claridad de los objetivos que persiguen las prácticas en la inserción laboral del estudiante.

Los resultados de este proceso se reflejaban en un conjunto de consecuencias negativas, que debían asumir los estudiantes, entre las más sentidas por ellos:

1. Negativa de las autoridades de los centros de prácticas para permitir la realización de las prácticas.
2. Negociación de los estudiantes con las autoridades de los centros de prácticas, sobre los términos de realización de las prácticas, que podían exigir más horas de lo acordado, retirar al estudiante sin motivo aparente o retraso para extender una carta que acredita sus prácticas.
3. Escasa comunicación entre los docentes tutores de prácticas con los docentes responsables de los estudiantes en los centros de prácticas, que dificultaba un seguimiento efectivo, como el que establece el CNEA (2021, P.42)

Como medida paliativa a esta situación se definió desde 2021 una estrategia de gestión de prácticas profesionales en el área de educación, construida con el aporte de los coordinadores de carrera del departamento de Educación y Humanidades, y consensuada con los estudiantes, la cual consistió en cuatro pasos, que contemplan la perspectiva institucional que plantea Vázquez Herrera (2010):

1. Diagnóstico situacional: registro de dos elementos; a) listado de los estudiantes a realizar prácticas y b) listado de los posibles centros educativos en la región.
2. Gestión: implica la definición de los centros de práctica a utilizar, la comunicación sobre la ubicación de los estudiantes por centro educativo, la visita a delegados municipales del MINED, para revisar y ratificar los listados de practicantes, la inserción de los estudiantes universitarios a los centros educativos del MINED.
3. Seguimiento: Se lleva a cabo mediante la revisión de las normativas de prácticas y los instrumentos de seguimiento, calendarización de las visitas a los centros de prácticas, sistematización de la información.
4. Evaluación: incluye la evaluación del desarrollo de las competencias por parte de los estudiantes y el informe de logros, debilidades y acciones de mejora de la gestión de las prácticas.

Esta estrategia de desarrollo de las prácticas profesionales se vio favorecida por la voluntad política de las autoridades; tanto del MINED como de la universidad, la disposición de los coordinadores de carrera y estudiantes a trabajar bajo esta estrategia. En el sentido contrario, hubo factores limitantes, como los pocos recursos administrativos para movilizar a los docentes a los centros de prácticas o delegados del ministerio, generando atraso en el inicio de las prácticas.

No se puede omitir que esta estrategia se desarrolló bajo el contexto de la pandemia COVID-19, cuando el indicador de asistencia estuvo en niveles muy bajo en los colegios (30%) y la universidad (45%), por lo tanto, se redefinió también la distribución de las horas de prácticas, disminuyendo significativamente el tiempo de estadía en los colegios, pero compensado con clases demostrativa en las aulas universitarias.

Sin embargo, la idea fue siempre continuar, como parte de la política de continuidad impulsada por nuestro gobierno y respaldada plenamente por el MINED y la UNAN-Managua, reflejado en su protocolo institucional para enfrentar la COVID-19 (UNAN-Managua 2020a) y otras medidas adicionales señaladas en el comunicado 10 oficial N°10 (UNAN-Managua 2020b)

Debe prevalecer la certeza de que la calidad de este proceso es una construcción cotidiana que requiere no solo la transición hacia otros modelos de gestión de la educación o de fortalecimientos de las normativas internas, requiere a nuestro parecer, de la institucionalización a nivel de país, a través de la ratificación de un convenio interinstitucional entre el MINED y la UNAN-Managua, para formalizar y fortalecer el proceso de prácticas profesionales y otras actividades de; vinculación cultural, innovación, formación, intercapacitación, servicios, otros.

El desarrollo de la estrategia para la realización de prácticas ha sido la Gestión Institucional de la Articulación en un nivel local y regional, atendiendo a elementos normativos, tanto de la universidad como del MINED, así como la realidad del contexto y de cada uno de nuestros estudiantes, teniendo los objetivos y metas compartidas, tal como lo proponen Quispe Aquispe et al., (2023, p.218).

Hasta la fecha, han transcurrido tres años, cada uno con sus altas y bajas en el desarrollo de dicha estrategia, pero, para entenderlo mejor se presenta una cronología de las acciones concretas:

Tabla 1

Hitos del proceso de prácticas profesionales en educación

Fecha	Hito / acción
2019, diciembre	Inicio de la pandemia COVID-19 que se incrementó especialmente en los dos años siguientes y alteró indicadores educativos como la asistencia, el abandono, la retención y la promoción. En 2020 no se fue a los colegios a la realización de prácticas, solo se realizaron clases demostrativas en las mismas aulas de la universidad, pero en 2021, siguiendo el plan de continuidad se impulsó la estrategia para integrar a los estudiantes universitarios en las aulas de clase del ministerio. (UNAN-Managua 2020a y 2020b).
2020, octubre	Cambio de director en el departamento de Ciencias de la Educación y Humanidades, que provoca un giro en la gestión de las prácticas profesionales. Se pasa de la personalización de las prácticas a la formalización de las prácticas, a nivel local y regional. Esto implicó una movilización para la búsqueda de vínculos con el MINED, en principio de la delegación del departamento de Carazo.
2021, enero	Se inicia la implementación del diseño curricular para desarrollar competencias en la UNAN-Managua, pero no tuvo implicaciones en la sistematización porque las prácticas preprofesionales y profesionales en este modelo se establecen hasta en el último año de la carrera; los cuatro años anteriores se realizan prácticas integradoras. El 25 de marzo de 2021 se firma la primera carta de colaboración con el MINED del departamento de Carazo. En esta primera intensión se incluía además de la realización de prácticas; la inclusión de los docentes en los Encuentros Pedagógicos de Interaprendizaje (EPI), que son espacios de planificación, evaluación y actualización, que propicia el Ministerio el último viernes de cada mes. De igual manera se firmaron cartas con otras instituciones del departamento de Carazo, para la realización de prácticas en carreras como Psicología y Trabajo Social. En este primer momento 245 estudiantes de las diferentes carreras realizaron sus prácticas profesionales.
2022, septiembre	Al continuar las medidas de prevención del COVID-19, en consenso con los coordinadores de carrea, se estandariza la cantidad de horas de prácticas en los centros educativos. Se definen 60 horas para la especialización y 80 horas para profesionalización. El resto de tiempo que establece el programa se debían cumplir en clases demostrativas en los encuentros presenciales con sus tutores. Este año se incluyeron 152 alumnos de cinco carreras, incluyendo a Educación Especial, que inicia a trabajar con los Centros de Atención para Personas con Discapacidad, de tal manera que se trabaja las prácticas profesionales desde la inclusión.

2023, marzo	Ajustes a la normativa de planificación docente (UNAN-Managua, 2023), que indica en el artículo 40, que las prácticas solo pueden ser asumidas por docentes de contratación permanente y el número de horas a asignar serán solo las horas teóricas, ya que se considera que las prácticas son del estudiante. Sin embargo, esto manda el mensaje implícito de que no se realizan visita de seguimiento a los centros, solo se dará seguimiento en el aula. La medida fue cambiada, al surgir una nueva modificación a la normativa en la cual se establece que la asignación de trabajo se realizará por grupo clase; dejando en este caso, un grupo de prácticas para docentes de planta, sin embargo, se deja como parte de sus actividades de permanencia. Cabe destacar que esta norma no afecta a carreras que carecen de docentes de planta, como es el caso de Ciencias Naturales.
2023, mayo	Siguiendo el principio de que las prácticas, no se agotaron en el ámbito nacional, regional o local, como lo afirma Vázquez Herrera (2010), se amplía la cobertura geográfica para la gestión de prácticas profesionales. Los dos años precedentes se trabajó solo con el departamento de Carazo, en el 2023, se realizan gestiones para los otros tres departamentos: Masaya, Granada y Rivas. El 17 de mayo se firma carta de solicitud de prácticas y se logra ubicar a 73 estudiantes en los otros departamentos, acercando las prácticas a los territorios de los estudiantes.
2023, septiembre	Cambio de delegado departamental del MINED en Carazo y Rivas; no supuso ningún riesgo para la gestión, ya que se había institucionalizado en este nivel; en Rivas, se procedió a revisar los avances y la delegación sugirió remitir la gestión al CNU y MINED Central.

Nota: Elaboración propia, apoyada en los cambios de contexto temporal e institucional.

Proceso de intervención

La participación de los actores en las prácticas profesionales

Las prácticas de formación profesional como proceso social educativo, se desarrolla entre grupos heterogéneos cuyos intereses varían en su finalidad o intensidad. Por lo general, existe una tendencia positiva de los intereses, ya que todos los grupos; autoridades, docentes y estudiantes, tienen en común el desarrollo del proceso educativo, solo que cada uno desde su propia perspectiva. Además, comparten como lo ha señalado Noreña y Rodríguez (2019) su interés por la transformación social siendo ellos los principales actores de este proceso.

Las autoridades de la universidad y del MINED, buscan garantizar el cumplimiento de las normas, el desarrollo de la vinculación entre ambas instituciones y la elevación positiva de los indicadores de retención, promoción y permanencia de los estudiantes en los centros de práctica; lo cual es un elemento positivo para la evaluación de cada una de las instituciones. En este sentido, facilitan la ubicación de los estudiantes y la ejecución de las prácticas profesionales.

Los tutores de la universidad orientan a los estudiantes en la realización de acciones que garanticen el cumplimiento de sus prácticas; sin embargo, algunos tutores suelen estar más comprometidos que otros; esto se debe en

parte al tipo de contratación, a los recursos que les garantiza la universidad para dar seguimiento a las prácticas in situ o, en última instancia a la relación que puedan generar con los estudiantes.

Los estudiantes, son el grupo más importante entre los actores en este proceso, por tanto, tienden a ser beligerantes. Con ellos, las situaciones suelen ser muy diversas, y esto puede atrasar el proceso de las prácticas o agilizarlo. Por ejemplo, existen estudiantes que no tienen celular y retrasan su información académica para ser incluidos en los grupos de prácticas, otros viven muy lejos de los centros educativos y requieren una programación especial, en muchos casos, por ser carreras de la modalidad de profesionalización, ya se encuentran laborando en los centros donde realizarán sus prácticas profesionales, y se debe prestar mucha atención para garantizar que sea en su área de conocimiento o que cumpla con el horario establecido, también están, los estudiantes que trabajan otras instituciones o empresas y tienen que acumular vacaciones para dejar tiempo para sus prácticas. Los ejemplos son innumerables, porque son realidades muy diversas.

En la tabla 2, se refleja la participación y la importancia del papel que han jugado cada uno de los principales actores de este proceso de prácticas profesionales.

Tabla 2

Los actores de las prácticas profesionales

Principales actores	¿Cómo influyen en el proceso de prácticas profesionales?	Importancia relativa
Equipo coordinador de las prácticas profesionales: director de departamento y coordinadores de carrera.	Gestionan las prácticas ante el MINED. Analizan los instrumentos de seguimientos de prácticas (guías, rúbricas, entre otros). Ubican a los estudiantes en conjunto con las autoridades del MINED.	Garantiza la ubicación de los estudiantes en los centros de prácticas mediante la canalización de estas con el MINED.
Docentes tutores de la universidad: docentes encargados de los grupos de estudiantes.	Facilitan acompañamiento a los estudiantes en proceso de sus prácticas. Evalúan las competencias alcanzadas por los estudiantes. Generan informes de las actividades de prácticas. Reportan incidentes en los centros de prácticas.	Orientan la práctica de los estudiantes. Aseguran la retención de los estudiantes en los centros de práctica y son el canal de comunicación inmediato para la resolución de conflictos.

<p>Estudiantes: Personas inscritas en el proceso de prácticas profesionales, que cumplen con los requisitos establecidos por la universidad.</p>	<p>Realizan sus prácticas de acuerdo con los plazos establecidos y las orientaciones del programa de prácticas.</p> <p>Generan informes de su práctica.</p> <p>Aportan a las actividades académicas y de extensión de los centros educativos.</p> <p>Ponen en práctica los conocimientos, habilidades y valores, propios de su formación como docentes.</p>	<p>Son el centro del proceso de prácticas profesionales; además, aportan nuevas ideas, estrategias y proyectos a los centros educativos en los que realizan las prácticas.</p>
<p>Autoridades del MINED: delegados departamentales, municipales y directores de centros educativos.</p>	<p>Facilitan la selección de los centros de práctica al equipo coordinador de la universidad.</p> <p>Resuelven los inconvenientes reportados por docentes o estudiantes en centros de práctica.</p>	<p>Garantizan el acceso a los centros educativos para la realización de las prácticas profesionales.</p>
<p>Docentes tutores del MINED: Personas encargadas de las aulas de clase donde se desarrollan las prácticas profesionales.</p>	<p>Brindan acompañamiento a los estudiantes en las aulas de clase.</p> <p>Se pueden convertir en el principal obstáculo del estudiante-practicante cuando tienen una visión tradicional arraigada de la educación.</p> <p>A veces, suelen oponer resistencia a las nuevas estrategias propuestas por los estudiantes-practicantes.</p>	<p>Dotan a los estudiantes de las experiencias acumuladas a lo largo de su trayectoria frente a grupos de estudiantes.</p> <p>Apoyan los procesos de evaluación de los estudiantes-practicantes.</p>

Nota: Elaboración propia.

Estrategia gestión institucional de la articulación a nivel local y regional para la realización de las prácticas profesionales

Se estableció una estrategia muy bien definida de prácticas que se ejecutaba en cuatro pasos: planificación, organización, seguimiento, monitoreo y evaluación, contemplados en el modelo de calidad del CNEA (2021, p.42).

La estrategia no se construyó en el primer año, sino que fue un proceso gradual, cada año se incorporan elementos o acciones necesarias, o se eliminaban la que no funcionaban. También se fue construyendo un conjunto de instrumentos

para facilitar el proceso: cartas de compromiso, formatos de listados que incluyen datos necesarios, registro de las prácticas, medios de comunicación (especialmente correo institucional y WhatsApp).

Pasos para el desarrollo de la estrategia de gestión institucional de la articulación

1. Planificación: Consiste en el registro de dos elementos;

a. Listado de los estudiantes a realizar prácticas en el semestre correspondiente; primero se solicita la lista de matriculados a registro académico y luego los docentes-tutores recuperan otros datos académicos, tipo de práctica, tutor, dirección domiciliar y disponibilidad de tiempo.

b. Listado de centros de educación secundaria en la región (Carazo, Masaya, Granada y Rivas), facilitado por el MINED, con los datos de su director, dirección exacta, matrícula y modalidad.

2. Organización: Con los datos anteriores, se solicita un despacho con los delegados departamentales para definir la realización de las prácticas profesionales que implica;

a. Definición de los centros educativos a utilizar, por lo general los de referencia local, de acuerdo con la cercanía geográfica de los estudiantes.

b. Comunicación en red vertical descendente, para informar a los delegados municipales y directores de centro educativo, sobre la ubicación de los estudiantes por centro educativo, periodo de prácticas y tutor.

c. Visita previa realizada por el director del departamento de Ciencias de la Educación y Humanidades, junto con un docente responsable de prácticas a las delegaciones municipales del MINED, para revisar y ratificar los listados.

d. Inserción presencial de los estudiantes universitarios a los centros educativos del MINED, con los listados certificados, para la realización de sus prácticas.

3. Seguimiento: Este proceso se lleva a cabo mediante diferentes acciones:

a. Revisión de las normativas de prácticas y los instrumentos de seguimiento (asistencia, informes de visita, informe final de práctica, etc.), con coordinadores de carrera a través de talleres participativos.

b. Calendarización de las visitas a los centros de prácticas para gestionar recursos y avisar previamente a los directores de centros educativos la realización de las visitas.

- c. Sistematización de la información a través de un responsable para que coordinara al equipo de docentes que estaban a cargo de cada etapa de las prácticas y llevará registro de las incidencias y consolidará un informe final.

4. Monitoreo y evaluación: Consiste en valoración cualitativa y cuantitativa de los estudiantes de acuerdo a la normativa de evaluación vigente y en paralelo, de la recopilación y sistematización de la información, y su posterior discusión con los coordinadores de carrera y docentes de práctica, de los cual resulta el informe que define los logros, debilidades y acciones de mejora, para los actores del proceso; el director del departamento de Ciencias de la Educación y Humanidades, los docentes tutores y los estudiantes. El informe valorativo se remite a la delegación departamental del MINED.

Figura 2

Resumen de la estrategia



Nota: Elaboración propia.

Los factores del contexto que facilitaron el proceso

Desde el año 2007 el gobierno nacional, ha promovido como política educativa la articulación de los diferentes subsistemas impulsando acciones que generan sinergia; ferias educativas, investigaciones multidisciplinaria, y otras. Este marco de interacciones ha permitido que la gestión de las prácticas profesionales sea más ágil.

Por otra parte, los docentes del departamento de Ciencias de la Educación y Humanidades laboran o han laborado para el Ministerio, por lo cual se ha hecho fácil el acercamiento a los centros educacionales. En la misma línea, encontramos docentes, asesores pedagógicos o directores de centros educativos, que han sido estudiantes de las diferentes carreras del departamento y han tenido una muy buena recepción de los estudiantes.

Los factores del contexto que dificultaron el proceso

El factor que más ha dificultado la realización de las prácticas profesionales es la inexistencia de un convenio marco interinstitucional que garantice las prácticas profesionales independiente de las autoridades que estén al frente de ambas instituciones. Este convenio marco, evidentemente, debe ser más amplio hacia todas las formas de vinculación entre la UNAN-Managua y el MINED.

Otro factor que dificulta las prácticas ha sido la accesibilidad a las tecnologías, la información y los centros de práctica. En cuanto al acceso a las tecnologías, los estudiantes viven en zonas donde la señal telefónica es deficiente. Con relación a la información, existe bastante sigilo en los centros educativos, incluso con información que puede ser muy general como la historia del centro. Esto genera vacíos importantes en los informes, propuestas o proyectos presentado por los estudiantes.

Finalmente, el acceso a los centros está determinado en muchos casos por la distancia en la que vive el estudiante. Ya que muchos de ellos habitan en lugares muy retirados y cuando llueve se hace casi imposible que llegue a las instalaciones educativas. A esto se suma los escasos de medios de transporte en esas zonas lejanas, por lo general son rurales o costeras. Se ha identificado estudiantes que viven en las fronteras con Costa Rica, pero asisten a los centros educativos de Nicaragua.

Situación actual

Las prácticas, son un proceso continuo que cumplen ciclos por semestre, pero que, en su gestión no tienen un momento definitivo de culminación. En este sentido, es un proceso que se va construyendo por estadios concretos. En palabras de López Herrera (2019) “facilitan las condiciones para lograr una interacción dinámica, creadora, y oportuna de la universidad con la comunidad o con cualquier otra expresión de la sociedad sea pública o privada” (párr. 6).

En este 2024, por ejemplo, se culmina el proceso de prácticas con la normativa y programas del plan de estudios 2016 y se inicia este proceso bajo un nuevo modelo de gestión educativa, en este sentido, este proceso de sistematización recobra importancia porque nos da pautas para enfrentar con nuevas experiencias y conocimientos una nueva forma de gestionar este proceso educativo.

A continuación, se describen en la tabla 3 y 4, los principales resultados tangibles e intangibles de la sistematización:

Tabla 3

Resultados tangibles.

Elemento	Situación inicial	Situación actual
Formatos de trabajo	Se contaba con la normativa y las indicaciones generales para la realización de prácticas profesionales. (UNAN-Managua, 1994)	Diseñados instrumentos para el seguimiento a las prácticas de profesionalización (guías, rúbricas, diarios, formatos de asistencia)
Proyectos realizados por los estudiantes	Los resultados de los estudiantes se limitaban a la presentación de informes de diversos tipos.	Los estudiantes promueven proyectos enfocados en materiales educativos, infraestructura escolar y gestión educativa.

Indicadores educativos	La situación académica de los estudiantes se manejaba al nivel de cada uno de los grupos y sus tutores.	La situación académica se maneja como departamento, con un promedio de retención de 98% con un promedio de calificación del 91% por semestre.
Evidencias del proceso	Informes presentados por los estudiantes a sus tutores.	Cartas de gestión, correspondencia, fotografía de las acciones pedagógicas realizadas en las prácticas, listados, diagnósticos.
Equipo de docentes tutores para práctica	Se solía asignar a diversos profesores en cada semestre y año.	Se suele asignar a los mismos docentes para consolidar equipo y ganar experiencia.

Nota: Elaboración propia.

Tabla 4
Resultados intangibles

Elemento	Situación inicial	Situación actual
Estrategia de gestión	Cada estudiante gestionaba su práctica y el departamento le extendía una carta de presentación. Cada tutor, daba seguimiento y evaluaba de acuerdo con las orientaciones generales del programa y desde su propia óptica.	Existe una estrategia de articulación institucional que garantizan la ubicación de los estudiantes, la ejecución de su práctica y el seguimiento de los docentes tutores hasta el momento de la evaluación.
Apoyo a la inclusión	Prácticas de inclusión en las aulas de clase.	Prácticas de inclusión en escuelas especiales y ambientes educativos reales.
Motivación de los estudiantes	Estudiantes preocupados o estresados por la incertidumbre de no saber dónde ni como insertarse para el desarrollo de sus prácticas.	Estudiantes entusiasmados y con mayor nivel de identidad institucional, ya que se sienten respaldados por su universidad.
Vinculación	La interacción es eventual.	Desarrollada mayor interacción y articulación para el desarrollo de las actividades, tanto de prácticas como de otra índole; talleres, concursos, participación en EPI, etc.

Nota: Elaboración propia.

Conclusiones y recomendaciones

En conclusión, la experiencia ha demostrado que se puede hacer una gestión educativa institucional desde los territorios que trasciende el ámbito geográfico, siempre y cuando exista una sinergia entre las instituciones locales, ya que, a nivel de país, las políticas nacionales son favorables para la articulación de acciones conjuntas.

En esta sistematización se ha tenido una riqueza de experiencias y aprendizajes, entre las cuales se pueden destacar cinco aplicables a otros contextos de actuación:

1. *Es necesario conocer la realidad educativa y ámbitos de actuación en los que se desempeñan los estudiantes, la relaciones e interacciones que permiten su desarrollo profesional.*
2. *Se debe contar con bases de datos y contactos de los posibles centros de prácticas, que cumplan con criterios específicos: legalidad, prestigio, áreas a fin a la práctica, otros.*
3. *Se debe realizar una caracterización de los estudiantes que van a realizar prácticas. Estas características pueden ir desde sus datos personales, académicos y habitacionales, hasta su situación académica, económica y de salud (física, mental y emocional).*
4. *Es fundamental, identificar el perfil del docente. Tanto de sus competencias profesionales, académicas, afectivas y comunicacionales.*
5. *Dominar los procedimientos institucionales de la universidad como de los Centros de Prácticas para realizar un seguimiento efectivo, oportuno y de calidad.*

Las mismas experiencias indican que se debe evitar en la medida de lo posible:

1. *Limitar el ámbito de actuación al espacio público o solamente formales. Ya que la riqueza de cada contexto cuenta para los estudiantes cuando egresan de la universidad; públicos, privados, formales y no formales.*
2. *Mantener a los estudiantes realizando prácticas profesionales de difícil acceso, tanto geográfico como institucional, ya que -en el segundo de los casos- suelen ser retirados antes de que finalicen las mismas.*
3. *Ubicar a los estudiantes en un número alto de centros de práctica, ya que dificulta el seguimiento, control y evaluación, y eleva los costos de tiempo y recursos.*

Referencias bibliográficas

- Berdegúe, J., Ocampo, A., y Escobar, G. (2000). *Sistematización de experiencias locales de desarrollo agrícola y rural*. FIDAMERICA - PREVAL. <https://gestionparticipativa.pe.iica.int/getattachment/9f82203c-f932-40f1-b886-6378e6d633b8/Sistematizacion-de-experiencias-locales-de-desarro.aspx>
- Buffa, S., Rinaudo, G., Díaz, I., Aybar, A., y Carreras, R. (2017). *La sistematización de prácticas como momento de reflexión y producción de conocimientos* [Comunicación en congreso]. II Congreso Internacional de Psicología - V Congreso Nacional de Psicología "Ciencia y Profesión". 3(1), 238-246 <https://acortar.link/zAW7ir>
- Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación. (2021). *Modelo de Calidad de la Educación Superior Nicaragüense*. <https://www.cnea.edu.ni/sites/default/files/2021-07/Modelo%20de%20Calidad%20CNEA%20VF%20Digital%20190521.pdf>
- Gazo Robles, J. M. (2018). *Prácticas profesionales, Proyección y Extensión Social*. Aproximación a la experiencia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas 2014-2015. *Revista Torreón Universitario*, 7 (18), 19-34 DOI: <https://doi.org/10.5377/torreon.v7i18.7714>
- López Herrera, E. (20 de mayo 2019). *Prácticas profesionales como proceso formativo integral*. UNAN-Managua, FAREM-Esteli. <https://www.unan.edu.ni/index.php/farem-esteli/la-practica-profesional-en-la-universidad-como-proceso-formativo-integral.odp>
- NoreñaLoaiza, V. y Rodríguez Fuentes, J. (2019). *Sistematización de la experiencia de práctica profesional de trabajo social, en el ámbito de la educación inclusiva Instituto Nuestra Señora de la Sabiduría año 2018*. [Trabajo de fin de grado, Universidad de La Salle, Bogotá]. <https://acortar.link/vaF88k>
- Quispe Aquispe, J., Bautista Quispe, J. A., Arce Coaquira, E. L., Sillo Sosa, J., y Jara Rodríguez, F. (2023). *Gestión educativa y competencia digital de los docentes de las instituciones educativas públicas de Puerto Maldonado*. *Revista Universidad y Sociedad*, 15(2), 217-224. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3622>
- Sanabria Herrera, A. (2023). *Aprendizaje significativo orientado a la intervención de las Prácticas de Formación Profesional: Estrategias de mejora a través de la formación*. Tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua. UNAN-Managua. <http://repositorio.unan.edu.ni/id/eprint/21323>

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. (1994). *Reglamento del Régimen Académico Estudiantil*. <https://ioi.unan.edu.ni/index.php/reglamentos-y-normativas/>

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. (2019). *Reglamento del Régimen Académico Estudiantil*. <https://ioi.unan.edu.ni/index.php/reglamentos-y-normativas/>

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. (2020a). *Protocolo institucional ante COVID-19*. Vicerrectorado Administrativo y de Gestión, División de Recursos Humanos. <https://www.unan.edu.ni/index.php/relevantes/unan-managua-presenta-protocolo-institucional-ante-el-covid-19.odp>

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. (2020b). *Comunicado Oficial N°10, 24 abril, 2020*. <https://www.unan.edu.ni/index.php/relevantes/comunicado-oficial-no-10.odp>

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. (06 de diciembre de 2023). *Reformas a la normativa para la planificación y organización del trabajo académico de los docentes-investigadores de la UNAN-Managua*. Despacho de la rectora.

Vázquez Herrera, E. (2010). *Modelo de gestión educativa estratégica. 2da. Ed. Secretaría de Educación Pública*. ISBN: 978-607-8017-35-5 https://www.setse.org.mx/ReformaEducativa/recursos_evaluacion/materiales/escuelas%20de%20calidad/Modelo%20de%20Gesti%C3%B3n%20Educativa.pdf